

Presentación

Una vez más la Escuela de Administración Educativa ofrece a la comunidad académica del campo de la educación y en forma particular en la administración de la educación el Volumen 5. N.1 del 2015, en el cual se ofrecen distintos artículos científicos que llaman a la reflexión y el análisis sobre el quehacer de la educación como promotora de la construcción de una sociedad desarrollada en forma integral, desde la gestión de la educación.

1. En forma acertada Hilda P. Núñez Rivas, Natalia Campos Saborío, Ileana Holst Schumacher y Flory V. Alfaro Mora. nos presentan bajo el título *“De las creencias de la comunidad educativa escolar sobre la alimentación, a las políticas institucionales del centro educativo”* un estudio que hace reflexionar a la comunidad de las organizaciones educativas sobre el papel que juegan los centros educativos en la alimentación saludable que reciben los educandos, nos hace un planteamiento sobre las políticas que rigen este tema en los centros educativos, que no necesariamente en la práctica responden a los lineamientos técnicos oficiales sobre alimentación escolar, elaborados por el Ministerio de Educación Pública en coordinación con el Ministerio de Salud de Costa Rica. De manera especial apunta al papel que juega el personal encargado de cocinar en el comedor estudiantil y de atender la soda, en lo que a la alimentación que se ofrece desde las creencias que estos funcionarios manejan al respecto y cómo influyen el servicio que se presta. Estos aportes definitivamente son valiosos a considerar dentro de la gestión de los centros educativos con respecto a la responsabilidad que el administrador posee en esta temática y su impacto en la comunidad.

2. Con el propósito de profundizar sobre la gestión jurídica de las organizaciones educativas, Dennis Carvajal Delgado nos comparte bajo el título *“Requerimientos jurídicos de la administración de la educación a la luz de las exigencias de la administración educativa moderna”*, un interesante y contundente investigación que analiza esta temática, articulada con una interesante propuesta que busca orientar al profesional en administración de la educación en el abordaje de situaciones jurídicas desde el ejercicio de su puesto. Pone en evidencia la autora la necesidad que los administradores de la educación posean conocimientos y competencias jurídicas necesarias para un adecuado ejercicio de la gestión de la educación en las organizaciones educativas. Definitivamente estas competencias son necesarias para que la gestión de los centros educativos se concentren en sus funciones académicas y no se desgasten en quehaceres jurídicos. Es una temática muy necesaria de acuerdo a los diferentes desafíos que enfrenta el sistema educativo en este campo, de la cual estoy segura que será de gran utilidad para la comunidad educativa.

3. *“Reflexiones sobre los sistemas de información gerencial en la Universidad de Costa Rica: Ventajas y Desventajas para la gestión universitaria”*, es el ensayo que nos presentan Walther



Araya Garita mediante un interesante análisis descriptivo sobre el concepto de sistemas de información gerencial en el contexto de las instituciones de educación superior y su incidencia en el desarrollo de las mismas. Se aborda en forma específica el caso de la Universidad de Costa Rica, haciendo énfasis en la descripción de algunas aplicaciones que ha desarrollado la institución. El autor deja para la reflexión distintas ventajas y desventajas de los sistemas de información gerencial para la administración universitaria y el papel que desempeñan desde lo estratégico para convertir los datos en información, en los diferentes ámbitos de la academia y esta información por supuesto en operacionalización de las áreas sustantivas de la universidad. Las reflexiones del autor invitan a quienes se dedican a la gestión universitaria a considerar el papel que juegan los sistemas de información en el adecuado desempeño según las demandas de los tiempos que requieren las universidades.

4. Kenneth Jiménez González, nos ofrece un innovador tema que desarrolla mediante un ensayo denominado “ El humor desde la didáctica universitaria un medio innovador como estrategia pedagógica en la carrera de administración educativa, robando sonrisas pedagógicas”. En forma creativa y sustentado en forma acertada el autor nos invita a considerar el uso del humor como una herramienta en el proceso enseñanza y aprendizaje dentro de la didáctica en el aula escolar, lo que se plantea a su vez como un medio innovador para mejorar el clima organizacional y establecer adecuados ambientes de aprendizaje. La temática ofrece al quehacer de la gestión educativa un nuevo horizonte de mirar la gestión y de esta forma contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales por el bien del servicio educativo que se ofrece.

5. Magaly Valverde Quirós nos ofrece al debate teórico su investigación denominada “Administración educativa y la gestión de los conflictos estudiantiles.” La autora mediante el análisis que hace de la gestión de la educación, en el manejo de los conflictos estudiantiles en un centro educativo de educación secundaria, determina elementos importantes relacionados al fenómeno de los conflictos estudiantiles en los centros educativos y el papel que desde la administración de la educación se ejecuta. Es un artículo que evidencia una vez más una problemática que podríamos llamar “natural” de las organizaciones educativas y que requiere de una administración moderna de la educación para innovar en el manejo de los conflictos estudiantiles de manera sostenida y en forma participativa por toda la comunidad educativa; esfuerzo que le corresponde a la gestión liderar su ejecución y poder ver resultados de impacto.

6. Florence Merienne nos comparte un ensayo donde en forma amplia y profunda analiza la forma en que el pensamiento desarrollado por los filósofos de la Ilustración en el siglo XVIII estructuraron un discurso excluyente hacia las mujeres, estigmatizando particularmente a las mujeres que incursionaban las carreras científicas. A su vez, se deja en evidencia el papel a nivel social que juega la Administración de la Educación como promotora de cambios en este sentido debido a su papel transformador que posee en las organizaciones educativas y la educación en



general. Es un artículo que invita a reflexionar sobre nuestro quehacer en la construcción de una sociedad sin ningún tipo de exclusión.

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas
Directora
Revista Gestión de la Educación

